



INFO IOMA

Mayo # 3/22

COMUNICACIÓN INTERNA

IOMA



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

Participá del Encuentro Hacia una Nueva Ley de Discapacidad



El próximo **martes 24 de mayo se realizará una charla introductoria de 11 a 13 horas, «Hacia una nueva ley de Discapacidad»** en el auditorio de IOMA de sede central.

Contará con la presencia de representantes de la Agencia Nacional de Discapacidad, la Dirección de Acceso e Inclusión en Salud y el Ministerio de Desarrollo de la provincia de Buenos Aires. Se desarrollarán mesas de trabajo presenciales de 14 a 16 horas para centralizar los aportes.

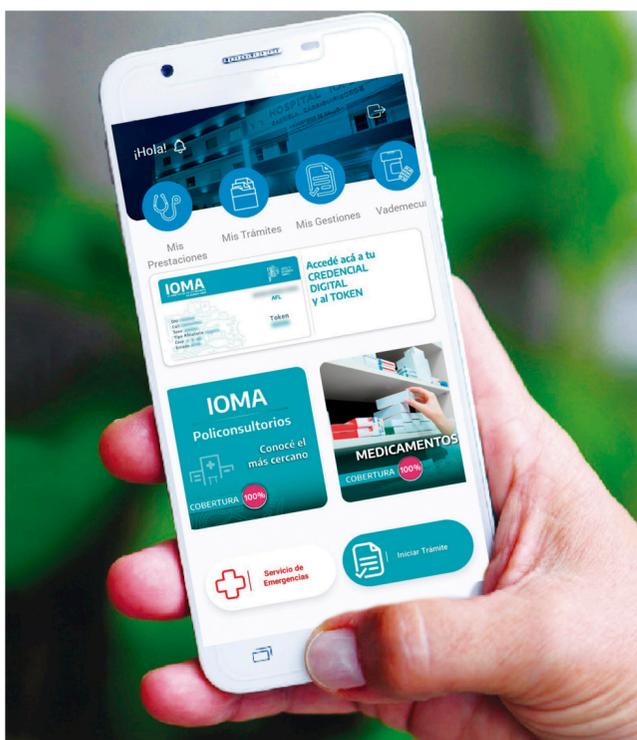
Importante:

Para poder participar es necesario inscribirse, entrá acá: <https://bit.ly/3wu0xko>

La Agencia Nacional de Discapacidad, el Ministerio de Salud de la Provincia, a través de la Dirección de Acceso e Inclusión en Salud, junto a IOMA convocan a participar a todas aquellas personas del Instituto que estén interesadas en realizar aportes y/o propuestas sobre el tema. El foro es una de las formas de participación para construir la nueva ley entre todas y todos.

La Nueva Ley de Discapacidad será una ley de Derechos Humanos, con perspectiva de género, interseccional e intercultural, amparada en los lineamientos del Modelo Social que entiende a la persona primero, en pleno reconocimiento de sus derechos humanos, civiles, políticos y de libertades fundamentales. Se tratará de una ley que promoverá diseños universales de todos los entornos y que entienda a la persona con discapacidad como sujeto activo de la vida en sociedad en todas sus esferas.

Actualización de la APP de IOMA



Renovamos la App IOMA Digital. A partir de ahora, las afiliadas y afiliados van a poder contar con una aplicación más operativa, con nuevas funciones y una navegación accesible, para una mejor experiencia.

A través de la App, se pueden realizar todos los trámites sin la necesidad de concurrir a las delegaciones y, así, simplificar sus gestiones, estén donde estén.

Encontrá la info sobre cómo descargarla en <https://bit.ly/3MB5Tjp>

Dos nuevos Polis en el Oeste del Gran Buenos Aires

Incorporamos dos nuevos Policonsultorios en las localidades de Ituzaingó y Merlo, en el oeste del Gran Buenos Aires. Ambos cuentan con varias especialidades, todas con cobertura al 100 %. Conocelos acá.

<https://bit.ly/3wp7Fym>



2º dosis de refuerzo libre para mayores de 18 años

**BUENOS AIRES
VACUNATE**

**SEGUNDA DOSIS
DE REFUERZO LIBRE**

> PARA PERSONAS MAYORES
DE 18 AÑOS

Que hayan cumplido 4 meses desde
el primer refuerzo.

En cualquier posta de vacunación de la Provincia.

A partir del sábado 21 de mayo los mayores de 18 años podrán darse la segunda dosis de refuerzo de forma libre, en los vacunatorios de la Provincia. Consultá acá el centro de salud más cercano a tu casa en donde podés vacunarte <https://portal-coronavirus.gba.gov.ar/vacunatorios-de-la-campana-covid-19>

El único requisito es haber cumplido 4 meses desde el primer refuerzo.

¡Es fundamental completar los esquemas de vacunación!

Medicamentos al 100 %



Ya está a disposición en nuestra App IOMA DIGITAL la **lista de medicamentos con cobertura 100%**. Localízalo en el banner MEDICAMENTOS o a través de este link

<https://sistemas.ioma.gba.gov.ar/vademecum/home/cobertura100>

IOMA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Semana del parto respetado

Del 16 al 22 de mayo
Semana del
Parto Respetado

ES UN DERECHO



☎ 0221-429-5908 ✉ programamami@ioma.gba.gov.ar

IOMA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

TUS DERECHOS EN EL PARTO

- ✓ Que se respeten tus tiempos
- ✓ Que se garantice tu intimidad
- ✓ Que no te discriminen

En Argentina, la **Ley 25.929** de Parto Humanizado defiende los derechos de las madres/ personas con capacidad de gestar, las y los recién nacidos y sus familias al momento del trabajo de parto, parto y post-parto considerando las particularidades de cada familia (etnia, religión, nacionalidad) y acompañándola a través de la toma de decisiones seguras e informadas.

Derechos de la mujer/persona con capacidad de gestar:

- Respeto de los tiempos y garantía de la intimidad
- No recibir prácticas sin justificación
- Permitir movimientos y la posición para parir
- No discriminación
- Acompañamiento de la persona elegida durante el parto y posparto
- Tener contacto inmediato con el bebé
- Conocer los beneficios de la lactancia
- Que la persona con capacidad de gestar reciba la información de manera clara

En IOMA las personas afiliadas cuentan con el **Programa MAMI**

Renovamos la APP IOMA Digital

- ✓ Sumamos funciones
- ✓ Te facilitamos la navegación para una mejor experiencia



IOMA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES